Señores ACCIONISTAS DE ELECTROCUENCA C. A. Ciudad

## Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el 31 de Diciembre de 2017 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

## ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a los estados financieros de la empresa, se procedió a la revisión de los mismos, me permito hacer los siguientes comentarios:

## **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (ANEXO 1)**

La empresa en el año 2017 no registra movimientos en el Estado de Resultado Integral.

## **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ANEXO 2)**

La empresa en el año 2017 no registra movimientos en el Estado de Situación Financiera.

Atentamente.

Econ. Ximena Galarza Cordero COMISARIO-ELECTROCUENCA C. A.